

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002-2023
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

En la ciudad de Pucallpa, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, siendo las 09:22 a.m. del día lunes 18 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ubicado en el Jr. Tacna N° 480 – Calleria. Presidido por la **Alcaldesa Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez**, presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, quien brinda palabras de bienvenida a los miembros integrantes de comité provincial a la segunda Sesión Extraordinaria, agradeciendo su presencia. El **May. E.P @ Edgar Raymundo Benito Sosa**, en su calidad de representante del señor May. PNP @ Manuel Fernando Santaya Vásquez, quien es responsable de la Oficina de la Secretaría Técnica del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), procede a pasar la lista correspondiente, confirmando la presencia de los siguientes integrantes o sus respectivos representantes

I. QUORUM:

En atención a la convocatoria notificada mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2023-MPCP-COPROSEC** de fecha 15 de setiembre del 2023, el **May. E.P @ Edgar Raymundo Benito Sosa**, en su calidad de representante del señor May. PNP @ Manuel Fernando Santaya Vásquez, quien es responsable de la Oficina de la Secretaría Técnica del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), procede a pasar lista, confirmando la presencia de los siguientes integrantes o sus respectivos representantes:

N°	NOMBRE	CARGO	INTITUCION	ASISTENCIA
01	Dra. Janet Y. Castagne Vásquez	Presidenta del Comité	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Si
02	Abg. Mario S. Terán Mac	Miembro del comité	Prefecto Provincial	No
03	CrnI. PNP. Iván A. Tapia Alarcón	Miembro del comité	Jefe de la Región Policial - REGPOL	Si
04	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa de Ucayali	Si
05	Lic. Antonia Hinojosa Gómez	Miembro del comité	Dirección Regional de Salud -DIRESA	No
06	Abg. Tullio D. Bermeo Turchi	Miembro del comité	Poder Judicial	No
07	Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani	Miembro del comité	Ministerio Publico	Si
08	Abg. Susana E. Huamán Granados	Miembro del comité	Oficial Defensorial	Si
09	Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz	Miembro del comité	Alcaldesa Distrital de Yarinacocha	Si
10	Prof. Roger I. Galán Torres	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Manantay	Si
11	Tec. Con. Donato F. Fernández Andahua	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Campo Verde	No
12	Abg. Paula D. Isuiza Noriega	Invitado del comité	Centro de Emergencia Mujer – CEM	No
13	José L. Carrasco Flores	Invitado del comité	Programa Devida	Si
14	Mg. Luis F. Mendoza Valverde	Invitado del comité	Oficina de Migraciones de Ucayali	No

Para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria, se requiere la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité, por lo que, en el presente caso, se puede advertir que de los catorce (14) miembros que conforman el Comité, asistieron 8, determinándose **que EXISTE quórum reglamentario** de conformidad a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; en consecuencia, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 002-2023.



II. PUNTOS DE AGENDA:

1. Determinar la gravedad de los hechos delictivos según la matriz de priorización.
2. Definir la misión y visión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.

III. ESTACION DESPACHO

El Ing. Frank Petter Aponte Shupingahua, quien es apoyo técnico de la secretaria técnica del **COPROSEC**, pone en conocimiento a los miembros el siguiente oficio:

- **OFICIO MULTIPLE N° 016-2023 – ASUNTO: SOLICITO REMISION DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES (POI) 2024**

No habiendo más despachos que emitir por parte de la secretaria técnica del comité provincial de seguridad ciudadana y con su venia señora presidenta se da por concluida la presente estación y pasamos a la Estación Orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA

Con su venia señora presidenta, se da lectura al primer punto de agenda del día de hoy:

1. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

- Determinar la gravedad de los hechos delictivos según la matriz de priorización

TOMA LA PALABRA DEL APOYO TECNICO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPORSEC EL ING. FRANK PETTER APONTE SHUPINGAHUA: Buenos días señora presidenta y todos los presentes, comentarles que el objetivo de esta sesión extraordinaria es priorizar los 5 hechos delictivos en nuestra provincia de coronel portillo, las cuales se utilizarán para planificar las acciones estratégicas de seguridad ciudadana para los próximos años, bien el ministerio del interior ha identificado 10 hechos delictivos recurrentes a nivel nacional, pero es necesario determinar cuáles de ellos son de mayor prioridad en la provincia, se utilizará una metodología que combina dos criterios la ubicación de los delitos en el ranking nacional y la tendencia estadística y la percepción de la población sobre la incidencia de los delitos en la provincia. Asimismo, en esta reunión tendrán que votar por cada hecho delictivo, se les entregara una hoja de votación en la que deben asignar un puntaje de 1 a 5 a cada delito, siendo 1 "poco grave" y 5 "muy grave", una vez que todos los participantes hayan votado, se calculará un promedio para cada hecho delictivo y el que tenga mayor puntaje será el que se considere de mayor prioridad. Terminando ya con la votación paso a dar lectura a los 5 hechos delictivos de mayor prioridad para la provincia de coronel portillo son los siguientes: Delito contra el patrimonio, violencia física, violencia sexual, extorsión y Microcomercialización de drogas, quedando determinado los 5 hechos delictivos como los más graves en nuestra provincia, paso a informarles que se les estará visitando a los representantes del comité provincial de seguridad ciudadana, para que firmen el acta que formaliza la priorización de los hechos delictivos.



2. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

- Definir la misión y visión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana

TOMA LA PALABRA DEL APOYO TECNICO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPORSEC EL ING. FRANK PETTER APONTE SHUPINGAHUA: Bien habiendo ya terminado con la reunión de la primera etapa, pasamos a definir la visión y misión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2024, teniendo como propuesta lo siguiente: **"VISIÓN:** hacer de nuestra provincia de coronel portillo un lugar donde todos los ciudadanos se sientan seguros en sus hogares, calles y espacios públicos, donde la seguridad ciudadana sea cocreadora de la comunidad, un entorno en donde la colaboración entre la comunidad y las autoridades promuevan la convivencia armoniosa, prevenciones de delito y una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, además de la identificación de problemas locales donde se cultive el sentido de responsabilidad compartida entre la población y las autoridades" hasta ahí me gustaría por favor que pudieran hacer una opinión acerca de la descripción de la visión.

TOMA LA PALABRA SUSANA ELISA HUAMAN GRANADOS REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEFENSORIA: Felicitarlos a quienes hayan propuesto esta visión, solo un comentario en la última frase, donde se dice, "además de la identificación de problemas locales donde se cultive el sentido de responsabilidad compartida entre la población y las autoridades" considero que podríamos agregar o afinar esa parte por que ciertamente la responsabilidad es compartida pero bajo el liderazgo de las autoridades y de los entes competentes, porque para eso la población elige a sus autoridades, mi aporte seria en ese sentido que se agregue eso.

TOMA LA PALABRA DEL APOYO TECNICO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPORSEC EL ING. FRANK PETTER APONTE SHUPINGAHUA: Seria "Además de la identificación de problemas locales donde se cultive el sentido de responsabilidad compartida entre la población y liderazgo las autoridades"

TOMA LA PALABRA DRA. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ PRIVICNIAL DE SEGUERIDAD CIUDADANA: Considero que autoridades debe ir primero que la población, igual manera propongo que diga la siguiente "en un entorno en el que la colaboración entre las autoridades, las organizaciones y la comunidad promuevan la convivencia armoniosa, previniendo el delito y una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia. Además de la identificación de problemas locales donde se cultive el sentido de responsabilidad compartida entre el liderazgo las autoridades y la población"

TOMA LA PALABRA CRNL. PNP. IVAN ALEXEL ALARCON TAPIA REPRESENTANTE DE LA REGION POLICIAL DE UCAYALI: Sugerencia en la primera línea "hacer de nuestra provincia de coronel portillo un lugar en donde todos los ciudadanos sean seguros, ahí solamente ponemos en 13 puntos hogar, calles y espacios públicos, mejor se podría generalizar al ponen "en todo lugar y circunstancia, envés de especificar en donde, lo dejo a criterio.

TOMA LA PALABRA PROF. ROGER IGNACIO GALAN TORRES REPRESENTANTE DEL DISTRITO DE MANANTAY: Tenemos que hacer redundancia donde dice "Nuestra provincia de coronel portillo será un lugar donde todos los ciudadanos se sientan seguros en todo lugar y circunstancia" mi sugerencia seria "Nuestra provincia de coronel portillo será un lugar donde todos los ciudadanos se sientan seguros en todo espacio y circunstancia", lo dejo a su mejor parecer.



TOMA LA PALABRA DEL APOYO TECNICO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC EL ING. FRANK PETTER APONTE SHUPINGAHUA: Pasare a dar lectura la visión del plan de acción 2024 – 2027:

VISION: “Nuestra provincia de coronel portillo será un lugar donde todo los ciudadano se sientan seguro en todo espacio y circunstancia, donde la comunidad sea coparticipe de la seguridad, en donde la colaboración entre las autoridades, las organizaciones y la comunidad promuevan una convivencia armoniosa, previniendo el delito y una respuesta eficaz ante situaciones de emergencias, identificando problemas locales y cultivando un sentido de responsabilidad compartida entre el liderazgo de las autoridades y la comunidad”

Seguido definiremos la misión del plan de acción 2024 – 2027:

MISIÓN: “Implementar estrategias de prevención delitos y faltas, donde la seguridad ciudadana a través de la educación, el fortalecimiento de las jutas vecinales y la colaboración con las instituciones locales, al producirse un hecho delictivo en el sector de responsabilidad, fomenten que los ciudadanos colaboren en la identificación de la problemática local y trabajo en conjunto con las autoridades creando un entorno confiable, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los habitante de la provincia de coronel portillo”

No habiendo más puntos del orden del día que emitir por parte de la secretaria técnica del comité provincial de seguridad ciudadana y con su venia señora presidenta se da por concluida la presente estación y pasamos a la Estación Acuerdos.

V. ACUERDOS

- Se determinó la gravedad de los hechos delictivos para la matriz de priorización de hechos delictivos.
- Los miembros del COPROSEC firmaran el acta de acuerdo de priorización de los hechos delictivos según la Directiva N°006-2023-IN-DGSC, realizado en la presente sesión extraordinaria N°002-2023
- Se aprobó la misión y visión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2024-2027

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:24 a.m. se da por concluida la segunda Sesión **Extraordinaria N° 002-2023**, del día lunes 18 de setiembre del 2023. Se procedió a la respectiva firma de la presente Acta.

Janel Y. Castagne Vásquez
Presidenta del Comité
firma

Prof. Roger I. Galán Torres
Alcalde Distrital de Manantay
firma

Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz
Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
firma

Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón
Jefe de la Región Policial - REGPOL
firma

Abg. Susana E. Huamán Granados
Oficina Defensorial
firma

Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani
Ministerio Publico
firma



Mo. Edu. Lilitana Amal Sánchez
Unidad de Gestión Educativa de Ucayali
firma

José L. Carrasco Flores
Programa Devida
firma

